

EL COBRE PARA CHILE

SE ASOCIAN PARA MENTIR El país se encuentra abocado en este instante a la discusión de los convenios del cobre propuestos por el Gobierno. Es una discusión de proyecciones históricas para nuestra vida democrática y para el desarrollo económico de Chile.

Este debate se plantea en un clima falso creado intencionadamente por el Gobierno y la Democracia Cristiana, destinado a descalificar a los partidos que resistimos la entrega que significan esos convenios. Este clima se comenzó a crear en el instante mismo en que el señor Frei se instaló en el poder, recurriendo a la vieja táctica de excusar la inactividad, la lentitud en el cumplimiento de su programa y la falta de solución de los problemas fundamentales del pueblo de Chile, atribuyendo al Congreso Nacional, a los partidos que no comparten las responsabilidades de Gobierno y, particularmente a la izquierda, una actitud meramente obstruccionista. Esta grosera deformación de la verdad fue la excusa permanente de otros gobiernos anteriores para ocultar su incapacidad en la solución de los grandes problemas nacionales, pese a que dispusieron como el actual, de todos los mecanismos del poder para impulsar sus planes de acción.

El caudal de la mentira organizada, en la que marchan asociados el Gobierno con las empresas mineras norteamericanas, ha llegado a un límite tal, que obliga a los socialistas a expresar un emplazamiento público a la Democracia Cristiana para poner de manifiesto la falacia de su "revolución en libertad".

REVOLUCION SI; TRANSACCION NO El Partido Socialista lucha por transformaciones revolucionarias que cambien las viejas estructuras económico-sociales, abriendo el camino a la organización de una sociedad más justa e igualitaria. Pensamos que para lograr estas profundas transformaciones es necesario el enfrentamiento con las clases defensoras de la vieja sociedad, pues conciliar con ellas, transar y quedarse inmóvil, es una posición centrista, es hacer cualquier cosa, menos una revolución.

Por otra parte, para lograr la aprobación de cambios reales y profundos, para impulsar las reformas de estructura necesarias, la

Democracia Cristiana sabía anticipadamente que sin necesidad de conciertos políticos previos, contaría con la favorable votación parlamentaria del FRAP. Responsabilizar a los partidos de izquierda de su propia inoperancia, es una inmoralidad y los dirigentes oficialistas de ese Partido tienen conciencia que es así.

Lo que afirmamos, se probó ya en medidas de menor entidad, en proyectos tales como el impuesto patrimonial, el de promoción popular, el de reconstrucción, el de reajuste, etc. En el primero de ellos, el Gobierno y ese Partido transó con las fuerzas más retardatarias del país y vetó una herramienta tan importante como aquella que permitía terminar con los privilegios de las exenciones tributarias, pudiendo haber logrado con ella cerrar un cuantioso escape de recursos del Estado.

En el segundo, los parlamentarios del FRAP introdujeron importantes indicaciones de perfeccionamiento de la ley en favor de los pobladores, del progreso de los sectores más abandonados de las ciudades de nuestro país y terminando con los reajustes de los dividendos de la CORVI que tanto pesan sobre los escasos ingresos de los asalariados. Este proyecto de promoción popular se encuentra encarpado y ni el Gobierno ni sus parlamentarios se han interesado en promover su pronto despacho.

El proyecto de la reconstrucción fue totalmente tramitado en 53 días, habiendo sido casi rehecho en el Senado, debido a su mala elaboración por la mayoría de la Cámara. En esa labor de perfeccionamiento, tuvieron especial participación senadores socialistas y del FRAP. En la ley de reajuste, también aprobada por estos partidos, se introdujo muchas indicaciones que resolvían viejos problemas que el señor Frei había prometido abordar desde el Gobierno, como por ejemplo, la jubilación de los obreros a los 60 años de edad, la sindicalización campesina, la sindicalización de los servidores del Estado, la inamovilidad de los trabajadores, etc.

Todas estas indicaciones aprobadas por el Congreso, incluso muchas de ellas con votos favorables de la Democracia Cristiana antes de la elección parlamentaria, fueron vetadas por el Presidente después de dicha elección, una vez que ya se había logrado el efecto electoral favorable al partido de Gobierno. Fue por iniciativa de nuestros parlamentarios que se aprobó la nivelación del salario mínimo campesino con el salario mínimo industrial, lo que, en efecto, es para estos trabajadores del campo un paso adelante en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

CONFABULACION CONTRA CHILE Especial preocupación hay en este instante en el país por el proyecto de convenios del cobre que, según propias expresiones de los hombres de Gobierno, es una aspiración fundamental. Sin embargo, a pesar de la trascendencia de la materia, se ha impedido un debate nacional amplio que permita a cada ciudadano pesar con objetividad los alcances de las proposiciones del Ejecutivo.

Se han confabulado dos poderes arrolladores en el afán de confundir a la opinión pública de Chile: el poder del Gobierno con todos sus instrumentos de presión: la prensa, las majaderas cadenas radiales, la televisión, las opiniones de pseudos técnicos y expertos y el poder de las compañías del cobre que es el poder del imperialismo, del Gobierno norteamericano, de los gobernantes de países occidentales incluidos en la órbita de acción imperialista.

En una práctica de serias características fascistas, se cierra toda posibilidad para quienes sostenemos la opinión contraria, impidiéndonos dar a conocer nuestros puntos de vista.

El Partido Demócrata Cristiano se niega a discutir públicamente ante el país, en foros, en tribunas, sobre un asunto que es de la mayor importancia para el destino de nuestra patria. Ya el país y el mundo conocen lo que es la presión y el poder de las empresas del cobre y de todas las empresas imperiales. No están ellas ajenas a los grandes crímenes internacionales, al chantaje, a la amenaza e incluso a la invasión armada.

No están ajenas las compañías imperialistas al caos producido en el Congo, donde tienen fuertes inversiones en minerales de cobre, ni están ajenas tampoco a los problemas actuales de la guerra fría y, más recientemente, no están ajenas a la invasión armada provocada en Santo Domingo, con la excusa de defender los intereses de los nacionales norteamericanos.

TRES VECES FRACASADOS ¿Cuál es la verdad del problema de los convenios del cobre?

Chile necesita para su desarrollo mayores recursos en moneda extranjera, que le permitan la importación de los bienes de capital necesarios. Para lograrlo, es indispensable aumentar las exportaciones de productos nacionales y mejorar nuestra participación en el beneficio de tales exportaciones. La fórmula óptima para Chile es aquella en que, junto con aumentar nuestras exportaciones, se logra para la totalidad del beneficio por ellas creado. La proposición del Gobierno aparentemente busca este objetivo; sin embargo, al disminuir la participación nacional en la exportación está redistribuyendo ingresos en favor del capital extranjero, agotando nuestras reservas minerales y aumentando nuestra dependencia foránea.

Los proyectos de convenios del Gobierno significan un retroceso respecto de la situación actual y hay que tener presente que ésta es ya bastante desfavorable a los intereses de Chile. No es, por otra parte, primera vez que el señor Eduardo Frei y su Partido se equivocan respecto de estas materias. En efecto, el señor Frei y la Democracia Cristiana defendieron y aprobaron el Referéndum Salitrero y la actual ley de nuevo trato al cobre y no compartieron los correctos razonamientos que hizo nuestro Partido y el FRAP en oposición a estos proyectos, razonamientos que los hechos históricos confirmaron y que la propia Democracia Cristiana ha tenido que recono-

cer. Fueron también negociadores demócratacristianos los que llegaron a los acuerdos de Washington con las compañías del cobre en el año 1951 y que debieron ser derogados posteriormente porque afectaban gravemente la economía del país.

No se puede ser obcecado cuando está de por medio el interés de Chile. No se puede ser orgulloso como autor de una idea y sostenerla intransigentemente aun demostrándose el error que la inspira, cuando está de por medio el porvenir del pueblo y de la Patria misma.

Los convenios del cobre son un retroceso por todas las concesiones que se hacen a las empresas, porque éstas aumentan su participación y la disminuye el Estado, porque, a través de la ficción de una asociación, se encubre un zarpazo de gigante al principal sostén de la economía chilena que es el cobre. Pero lo que es inaudito, es que la Democracia Cristiana y el Presidente, en una actitud de abuso histórico de la confianza que el pueblo le ha otorgado, pretende comprometer por veinte años el interés del país entregándolo en forma claudicante a la voracidad de las empresas de la gran minería.

ENAJENAN NUESTRA SOBERANIA Hemos leído los alegatos del ex Presidente de ese partido en la cuenta rendida a la Junta Nacional de la Democracia Cristiana. Allí se sostiene con habilidad de gran sofista que el país habría expresado su acuerdo con los convenios del cobre desde el instante en que dio la primera mayoría en la elección parlamentaria al Partido Demócrata Cristiano y, en consecuencia, todos deberíamos inclinarnos ante esa expresión de voluntad mayoritaria. Mantener tal argumento es una burda mixtificación que revela una falta de elemental respeto para con los hombres y mujeres de buena fe que les entregaron su confianza.

No puede sostenerse que los electores conocieron cabalmente el alcance de los convenios propuestos. A lo más, se votó por la idea de la "chilenización" en el entendido de que significaba un avance respecto de la situación actual, una mayor participación del Estado chileno en la explotación y en el rendimiento de la riqueza minera y, sobre todo, un paso hacia la nacionalización del cobre, idea por la cual, con pleno conocimiento, se pronunciaron un millón de ciudadanos en septiembre del año pasado.

La confianza que a la Democracia Cristiana le habría entregado el país, tiene, en el mejor de los casos, una validez concreta y medida exactamente y que dura seis años en lo que respecta al Primer Mandatario. No tiene el Presidente de la República ni su Partido, ningún derecho constitucional ni moral, para abusar de esa confianza al extremo de comprometer al país por veinte años. En esa forma, está enajenando la soberanía nacional, está entregando la potestad parlamentaria de hacer las leyes y está impidiendo que, más tarde, comprobado el monstruoso error cometido, éste pueda ser rectificado por otro gobernante que concite el apoyo nacional y popular.

El Presidente de la República ha sido elegido por seis años y no por veinte; su Partido ha obtenido una mayoría que es transitoria y no eterna. Un deber patriótico elemental le impide comprometer a Chile en la forma propuesta.

EL PAIS REPUDIA LOS CONVENIOS Los convenios del cobre se proponen como contratos leyes que, una vez aprobados, no pueden ser modificados sino por acuerdo de las partes, sistema abiertamente inconstitucional ya calificado como tal por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. No podría dictarse una ley, ni un decreto, que afecten ninguna de las concesiones otorgadas a las empresas, ninguno de los privilegios contenidos en los convenios, si las compañías no expresan su acuerdo. Surgiría para las empresas la propiedad sobre los derechos que allí se les otorgan y, cualquier modificación unilateral, vale decir, por ley de la República, sería considerada una expropiación ilegal que justificaría perfectamente, de acuerdo al criterio del imperialismo, el desembarco de "marines" en nuestras costas para defender los derechos de nacionales norteamericanos amenazados.

Los contratos leyes son abiertamente repudiados por el país. El contrato con la Compañía de Teléfonos originó una investigación de la Cámara de Diputados hace algunos años, en la que se concluyó que los derechos y privilegios exorbitantes otorgados, no se podían modificar si no se contaba con el acuerdo de la empresa extranjera dueña de la compañía. El contrato con la Compañía Chilena de Electricidad, de igual característica, ha empujado al Gobierno, ante la imposibilidad de dictar una ley, a entrar en negociaciones para comprar ambas empresas.

SOLO FAVORECEN A LOS NORTEAMERICANOS Tan débil es la posición sostenida por la Democracia Cristiana, que diputados de esa tienda política, coincidiendo con lo que venimos sosteniendo desde hace meses, han hecho ver en reiterados documentos dirigidos a su directiva nacional la gravedad de estos convenios y expresado categóricamente su repudio. En efecto, ellos han manifestado:

"Bajo la apariencia de la asociación y de la chilenezación, nuestro país cede a las compañías extranjeras mayores derechos y beneficios de los que tienen en la actualidad, perdiéndolos para sí mismo en igual proporción. Esto no significa que el régimen actual sea bueno, significa que el nuevo régimen desmejora más la posición y el interés de Chile".

En otro párrafo de la opinión de los referidos diputados, se dice: "En segundo lugar, Chile disminuye su participación, su porcentaje o cuota en los beneficios del negocio del cobre. Es un poco infantilista alegrarse tanto por el aumento de la producción física de cobre si nuestra participación en los beneficios de esta producción va a dis-

minuir y, en cambio, va a aumentar la de las compañías. En efecto, por cada tonelada de cobre, recibimos en 1962 la suma de 183 dólares. Con los convenios recibiremos, de 1970 a 1975, entre 157 a 159 dólares".

Y continúan:

"Basándonos en los cuadros V y VII del señor Sáez, se tiene la siguiente información: la utilidad de las compañías el año 1963, (promedio anual) es del orden de los 40 millones de dólares. Esta utilidad aumenta para los años 1970 a 1974, bajo el régimen de los convenios, a 100 millones de dólares anuales, lo que representa un porcentaje de aumento superior al 130%. Tenemos, en cambio, lo que recibe Chile. Los años 1961-1963 recibe como promedio anual por tributación, la cantidad de 83,4 millones de dólares; los años 1970-1974, bajo los convenios, recibiría a título de tributación, más su participación o dividendos como socio, un total de 127,6 millones de dólares, lo cual representa un aumento de 53%. O sea, que mientras las utilidades de las compañías suben en un 130%, la de Chile sube en un 53%. Eso se llama la redistribución de los ingresos en favor del capital. ¿Es esa nuestra línea?"

Y continuando con los argumentos de los citados parlamentarios demócratacristianos, —y lo hacemos con el afán de que no nos descalifiquen sosteniendo que estamos haciendo obstrucción a los planes de su Gobierno, en otros párrafos sostiene:

"Cabe preguntarse. ¿Y estos superbeneicios al capital, rebajas tributarias, garantías por veinte años, exención de derechos de aduana, el mejor tipo de cambio, la mantención del régimen privilegiado de retornos, el aval del Estado en los préstamos, etcétera, es para qué? Para que las compañías nos hagan el favor de invertir a fin de que aumente la producción. O sea, la inversión del capitalista que favorece en primer lugar al capitalista, que aumenta sus ganancias, aparece aquí como la pesada obligación de las compañías, a cambio de todas las ventajas que Chile les otorga. La obligación de ellos es invertir. Es casi como decir, su obligación es ganar. Es el mismo viejo alegato de los capitalistas, según el cual, ellos hacen el favor de darle trabajo a la gente y ésta debe estarles muy agradecida".

FABULOSA PERDIDA PARA EL PAIS A estos juicios categóricos debemos agregar, por nuestra parte, que los diputados demócratacristianos se han quedado cortos en sus juicios respecto a las cuantiosas utilidades de las empresas, pues las cifras son aún mayores y en relación a las inversiones reales de las compañías y del Estado de Chile, podemos decir que la inversión total contemplada en los convenios alcanza a 420 millones de dólares. De estos 420 millones, Chile se compromete a financiar, ya sea aportando o avalando, aproximadamente 320 millones de dólares.

De manera tal que las empresas norteamericanas aportan solamente no más de 100 millones de dólares. Y parte importante de este aporte, ya estaría obligado, en conformidad a decretos de inver-

sión dictados y publicados en el Diario Oficial, de acuerdo a la ley vigente. En conclusión, el aporte efectivo de estas compañías es aún una cantidad muy inferior a los 100 millones, (aproximadamente 70 millones). Con esta inversión mínima que harán las compañías sus utilidades aumentarán en forma fantástica.

Concretamente, la Chile Exploration, invirtiendo teóricamente 75 millones de dólares en veinte años, aumenta sus utilidades, de acuerdo con los datos oficiales entregados por el Departamento del Cobre, de 772,8 millones de dólares, a 1.420,8 millones. Es decir, una inversión presunta de 75 millones le produce una mayor utilidad de 648 millones de dólares.

Ningún empresario chileno puede pretender obtener en moneda estable un rendimiento tan sensacional de utilidades.

Por su parte, la Kennecott, de acuerdo con las mismas cifras oficiales, y manteniendo el actual sistema, percibiría en los próximos 20 años una utilidad de 240,7 millones de dólares. De aprobarse los convenios y manteniendo sólo la mitad de su inversión, puesto que le vende a Chile la otra mitad, obtendría una utilidad de 454,9 millones de dólares.

Debe tenerse presente que mientras mayores son las utilidades, mayor es la fuga de capitales de Chile.

Lo que Chile pierde, lo ganan las empresas norteamericanas.

Es imposible que podamos dar a conocer en este documento todos los alcances negativos de esta negociación, porque son demasiados. Vale la pena señalar que a las concesiones que se otorgó en la ley vigente de Nuevo Trato, con el acuerdo de la Democracia Cristiana, ahora se agregan nuevas concesiones, en lo que se refiere a retorno parcial, a rebaja de tributos, a comercialización del cobre, exención de derechos de aduana, a permitir convertir sus dólares al mejor tipo de cambio, etc. Durante veinte años esta situación no podría ser alterada.

GRAVE RETROCESO Exigimos que la Democracia Cristiana explique por qué retrocede en esa forma una vez que ha obtenido la confianza de gran número de electores.

En 1961, los Senadores Frei, Tomic, Pablo y Echavarrri, tres años después que nosotros lo habíamos hecho, presentaron en el Senado un proyecto de ley para crear la Corporación del Cobre, para crear el estanco de las exportaciones por el Estado, e imponían estímulos y sanciones a las compañías para obligarlas a refinar el cobre en Chile.

En reiterados discursos de Senadores, especialmente, del señor Tomic, ahora negociador con las empresas, usó términos enérgicos y categóricos para condenar la política vigente en el cobre y para descalificar la ley actual. ¿Cómo se entiende, entonces, que ahora esta ley la transformen en contrato, la impongan por veinte años y le otorguen, todavía, mayores concesiones a las compañías? No se puede estar bien al mismo tiempo con Dios y con el Diablo. No se

puede pretender servir los intereses nacionales y los intereses del imperialismo simultáneamente.

La Democracia Cristiana debe explicar al país por qué anuncia una actitud distinta cuando se trata de los productores nacionales de aquella que concreta con los capitalistas extranjeros.

EXPROPIEMOS

LOS YACIMIENTOS MINEROS

No comprendemos esta generosidad sin límites para las compañías extranjeras y ese ensañamiento para los productores nativos. A las compañías extranjeras se les rebajan los impuestos; a los productores y trabajadores chilenos se les agobia con tributos; a las compañías extranjeras se les permite no retornar sus dólares de exportación; a los productores chilenos se les obliga a retornar la totalidad de sus exportaciones; a las compañías extranjeras se les autoriza convertir sus dólares al mejor tipo de cambio; a los productores chilenos se les obliga a liquidar a cambios más bajos; a las compañías extranjeras se les exime de derechos de aduana; a los productores chilenos se les aumenta estos derechos; a las compañías extranjeras se les otorga el aval del Estado para sus créditos; a los productores nativos se les deja desamparados, salvo escasas excepciones.

Aún más, cuando se trata de los terratenientes chilenos, del latifundio, el Partido Demócrata Cristiano sostiene la necesidad de la Reforma Agraria y promueve una modificación al artículo 10 de la Constitución, para establecer que la tierra debe ser expropiada cuando no se trabaja, puesto que no cumple con su fin social. Estamos de acuerdo. Sin embargo, nada se intenta cuando se trata de los intereses extranjeros en la minería. Las pertenencias mineras, en su casi totalidad, son de particulares y especialmente extranjeros. Basta pagar la patente anual que es insignificante para mantener la propiedad de la pertenencia aún sin trabajarla. Podríamos decir que las minas que no se explotan no cumplen un fin social y también deben ser expropiadas.

Si esta idea, de amparar la propiedad de la mina por la producción y no por el simple pago de una patente, estuviera en la mente del Gobierno y de ese Partido, lógico sería dictar esa ley antes que cualquiera otra en lo que se refiere al problema minero con el fin de defender el derecho del país a explotar esta riqueza. Si la idea se propusiera después de aprobados estos convenios, sería la expresión más típica del tartufismo político, puesto que esa ley sólo afectaría a los nativos, a los chilenos, y no a las grandes compañías mineras que ya tendrían resguardada, con sus contratos leyes, su situación de privilegio por veinte años.

VERGONZOSA TRANSACCION

La obstinación de la Democracia Cristiana en aprobar los convenios del cobre, los ha llevado a fraguar la más vergonzante transacción al convenir con el Presidente del Partido Conservador en cambiar el

proyecto de modificación del artículo 10 de la Constitución, impidiendo hacer siquiera la tenue reforma agraria sugerida a cambio de la aprobación por la derecha de tales convenios. Sería esta una doble derrota para Chile, que ubicaría a la Democracia Cristiana definitivamente en la historia del país junto a los que entregaron el salitre y a los que asesinaron a Balmaceda.

El Partido Socialista y el FRAP han mantenido en forma consecuente una línea invariable frente al imperialismo y frente a los intereses de las grandes compañías extranjeras.

No tiene, por lo tanto, derecho la Democracia Cristiana, a calificar en los términos en que lo hace el Presidente de la República o sus mandatarios, la actitud de quienes estamos defendiendo con intransigencia los derechos de Chile.

No estamos solos en esta actitud y tal como en el pasado iniciamos la lucha por la reforma agraria que hoy todos reconocen como indispensable, en materia del cobre ahora se van sumando cada día otras opiniones, de hombres y partidos que reconocen la necesidad de dar pasos de progreso y no de retroceso. Fundamental es destacar la actitud de los trabajadores del cobre, que agrupados gremialmente en la Confederación Nacional están defendiendo con energía esta riqueza para Chile.

Es por lo tanto inexplicable la actitud de la Democracia Cristiana que, justamente cuando coinciden tantas opiniones en un fin progresivo, decida endilgarse por el camino de la entrega ignominiosa a los intereses imperiales.

Es demasiado trascendente para Chile la situación que está en juego en este instante y no permitimos que se la pretenda usar como instrumento en la lucha por la hegemonía política. Por eso, nosotros recogemos los reiterados emplazamientos del Presidente de la República y de su Partido, hechos a la izquierda, y respondemos en una actitud positiva y constructiva.

EL UNICO CAMINO ES LA NACIONALIZACION Nuestro Partido ha sostenido y sostiene que la única fórmula efectiva que permitiría al país tener más recursos para su desarrollo económico, para dar más trabajo, para construir miles de casas, para promover nuestro desarrollo industrial, para salir, en fin, del estagnamiento, es la nacionalización de nuestras riquezas básicas, tal como lo concretamos en un proyecto de ley hace seis años.

Los países atrasados del mundo que luchan por su desarrollo han llegado hace tiempo a la conclusión de que es indispensable rescatar las riquezas básicas de las manos extranjeras, pues allí está la fuente de los recursos para financiar el crecimiento económico. Basta ver cómo aquellos que lo han logrado, han comenzado a salir del atraso dando pasos firmes hacia el progreso. Esa es la derrota que el imperialismo está enfrentando en diversos continentes. La nacionalización de las riquezas básicas ha pasado a ser una aspira-

ción de los pueblos en su lucha por mejorar sus condiciones de vida. Ya no sólo la clase obrera tiene cabal conciencia de esta necesidad, sino que amplios sectores de los empresarios nacionales han venido a comprender que su sacrificio en la creación de riqueza pierde toda proyección histórica cuando viene a servir únicamente para disminuir el aporte que los capitalistas extranjeros deben hacer a las economías criollas.

Ahora mismo ha quedado de manifiesto durante las discusiones de los convenios del cobre. Allí se ha visto que no cabe la negociación entre intereses antagónicos irreconciliables. El interés de Chile, por una parte y el interés imperialista por la otra. Tan evidente ha sido esta conclusión, que hasta hombres representantes de los partidos Conservador, Radical y Liberal, han reconocido públicamente que lo único que cabe es la nacionalización como solución chilena y realista.

CON EL COBRE NO SE DEBE CONCILIAR No se puede, en consecuencia, entrar a esta altura por el camino de las conciliaciones para posponer la nacionalización del cobre, cuando esta patriótica iniciativa ha madurado suficientemente en la conciencia de la inmensa mayoría de los chilenos, estimulada por una rica y positiva experiencia internacional.

Si la Democracia Cristiana está dispuesta a hacerla, cuenta con nosotros. Sería triste para ese Partido que en definitiva quedaran solos sosteniendo la defensa de los intereses de las compañías, desplazando a la derecha tradicional del papel de agentes del imperialismo. Pueden tener la seguridad que con un profundo sentido nacional estamos dispuestos a enfrentar las consecuencias de una verdadera política revolucionaria y valiente en esta materia.

DESAFIAMOS AL PDC: Queremos que el país sepa la verdad. Les desafiamos a permitir que el

país la conozca, a que los medios de información que ese Partido y que el Gobierno usan en forma avasalladora, los pongan a disposición de quienes sostenemos una posición contraria tan honesta, justa y patriótica. Les invitamos a discutir en foros públicos, en teatros, en la vía pública, en la televisión o en la radio, teniendo a Chile como espectador para que juzgue con todos los antecedentes.

La campaña que ustedes han desatado junto con el Gobierno y con las compañías del cobre, repugna a la conciencia de chilenos, es un atropello a la dignidad de nuestros conciudadanos y la más flagrante demostración del terror psicológico fascista con que se pretende influir en el pensamiento de nuestro pueblo. Mintiendo, mostrando un esplendoroso porvenir si los convenios se aprueban, explotando la desesperación de los pobres en forma inmoral, se ofrecen miles de nuevos empleos para quienes están sin trabajo, se asegura el abaratamiento de las subsistencias a las dueñas de casa, se ofrece cons-

truir miles de viviendas, puentes, caminos, en fin, Chile se convertirá en un edén. En esta campaña es imposible distinguir cuál es la propaganda financiada por Anaconda y Kennecott y cuál por el Gobierno y ese Partido. Las cadenas de radio se usan varias veces al día para denigrarnos y para mentir oficialmente.

Igual táctica se usó para imponer el Referéndum Salitrero y el Nuevo Trato al Cobre, de triste recuerdo; también entonces, igual que ahora, las municipalidades y organizaciones diversas de la zona norte sacaban acuerdos y enviaban telegramas. Es la presión del poder del Gobierno y del poder del dinero de las empresas que se han confabulado.

Le exigimos a la Democracia Cristiana y al Presidente de la República, que promuevan una cadena nacional de radio, la misma cadena que usan diariamente para denigrarnos, para que se conozcan vuestros puntos de vista y los nuestros y evitemos que el país camine a ciegas, sólo con la información intencionada e interesada de una de las partes.

Nos consideramos de parte de Chile y mientras Uds. sostengan los convenios, los consideraremos de parte del imperialismo. Sin arrogancia, pero con decisión patriótica, les reiteramos una vez más: Uds. se equivocaron ya tres veces en estas materias; esta cuarta equivocación es fatal para el destino de Chile.